



Factura: 001-002-000024424



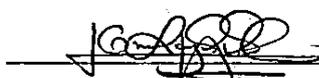
20182401001P00010

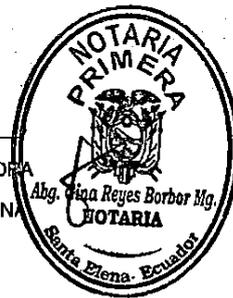
NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

EXTRACTO

Escritura N°:	20182401001P00010					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2018, (11:04)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
AQUAFIT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099242657800 1	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN						
Provincia	Cantón		Parroquia			
SANTA ELENA	SANTA ELENA		SANTA ELENA			
ESPECIFICACIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

N° TRAMITE: 1512-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
08/01/18 2.1.1


NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA





No ESCRITURA 2018-24-01-001 P.00010

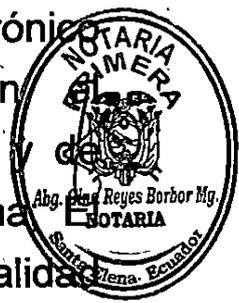
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA DE AUMENTO DEL
CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
AQUAFIT S. A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, hoy día tres de enero del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MAGISTER GINA AUXILIADORA REYES BORBOR**, Notaria Titular Primera del cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA AQUAFIT S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de estado civil divorciado, de setenta años de edad, de profesión Economista, número de teléfono cero nueve ocho nueve cinco nueve cuatro nueve uno dos, correo electrónico **projas@aquafit.com.ec**, domiciliado en Barrio San Lorenzo del cantón Salinas y de tránsito por esta ciudad de Santa Elena compareciente declara ser de nacionalidad





1 ecuatoriana, hábil y capaz en derecho para
2 contratar y contraer obligaciones a quien de
3 conocer doy fe en este acto en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de
5 identificación cuyas copias fotostáticas
6 debidamente certificadas por mí, agrego a
7 esta escritura como documento habilitante.
8 Advertido el compareciente por mí la Notaria
9 de los efectos y resultados de esta escritura,
10 comparece al otorgamiento de la misma sin
11 coacción, amenazas, en plena libertad y me
12 piden que se eleve a escritura pública la
13 minuta que me presentan: **SEÑORA**
14 **NOTARIA:** En el Registro de escrituras a su
15 cargo sírvase incorporar una por la cual
16 conste el **AUMENTO DEL CAPITAL Y**
17 **REFORMA DEL ESTATUTO**, de la compañía
18 **COMPAÑIA AQUAFIT S. A.** al tenor de las
19 siguientes cláusulas y declaraciones;
20 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre al
21 otorgamiento de la presente escritura el señor
22 **ECONOMISTA LUIS PATRICIO ROJAS**
23 **ARIAS**, en su calidad de Gerente General y
24 Representante Legal de la compañía,
25 debidamente autorizado por la Junta
26 General Extraordinaria de Accionistas, en la
27 sesión celebrada el día veinte y ocho de
28 noviembre del año dos mil diecisiete.





1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La**
2 **COMPañIA AQUAFIT S. A.,** se constituyó
3 mediante escritura pública otorgada el
4 diecinueve de agosto del dos mil cinco,
5 ante el Notario Trigésimo del Cantón
6 Guayaquil, Abogado, Piero Aycart
7 Vincenzini, e inscrita en el Registro
8 Mercantil el veinte de septiembre del dos mil
9 cinco. **B) La Junta General Extraordinaria de**
10 Accionistas celebrada el día veinte y ocho de
11 noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió
12 por unanimidad; **PRIMERO.-** Aumentar el
13 capital suscrito en la suma de **TREINTA MIL**
14 **DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS**
15 **DE AMERICA,** mediante la emisión de
16 **TREINTA MIL,** nuevas acciones ordinarias y
17 nominativas de **UN DOLAR DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada
19 una; aumento de capital que será pagado de
20 las **RESERVAS FACULTATIVAS \$29.259,29**
21 **(VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS**
22 **CINCUENTA Y NUEVE DOLARES**
23 **VEINTINUEVE CENTAVOS DE DOLARES**
24 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**
25 **\$740,71 (SETECIENTOS CUARENTA Y**
26 **DOLARES SETENTA Y UN CENTAVOS DE**
27 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
28 **AMERICA) EN EFECTIVO. SEGUNDO.-**





1 Como consecuencia del Aumento de Capital,
2 reformar la Cláusula Segunda del Estatuto
3 Social, la misma que dirá: **Capítulo**
4 **Segundo: CAPITAL Y ACCIONES:** Artículo
5 Cuarto; **TERCERO.-** Autorizar al
6 Representante Legal de la Compañía, para
7 que a nombre de ella, proceda a suscribir la
8 escritura pública respectiva y realice todos los
9 trámites administrativos necesarios para su
10 perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO**
11 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-**
12 Con los antepuestos, el señor **ECONOMISTA**
13 **LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS**, en su
14 calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA**
15 **AQUAFIT S.A.** , declara: **A)** Aumentado el
16 capital de la compañía en la suma de
17 **TREINTA MIL DÓLARES** de los Estados
18 Unidos de América, dividido en **QUINCE MIL**
19 nuevas acciones ordinarias y nominativas
20 de **UN** dólar de los Estados Unidos de
21 América cada una a favor del **INGENIERO**
22 **FELIPE ACOSTA SALVATIERRA**, y **QUINCE**
23 **MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas
24 de **UN** dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una, a favor de
26 señorita **MARIA BELEN ACOSTA**
27 **SALVATIERRA**, las mismas que se
28 canceladas a través de las **RESERVA**



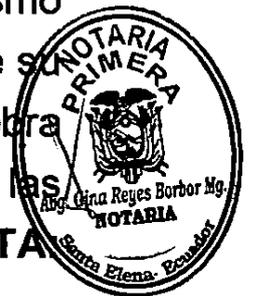


1 FACULTATIVAS \$29.259,29 (VEINTE Y
2 NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y
3 NUEVE DOLARES VEINTINUEVE
4 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y \$740,71
6 (SETECIENTOS CUARENTA DOLARES
7 SETENTA Y UN CENTAVOS DE
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA); B) Que cumpliendo con lo
10 dispuesto por la Junta General Extraordinaria
11 de Accionistas del veinte y ocho de
12 noviembre del año dos mil diecisiete, los
13 accionistas señores: INGENIERO FELIPE
14 ACOSTA SALVATIERRA y MARIA BELEN
15 ACOSTA SALVATIERRA en su calidad de
16 ACCIONISTA y APODERADA ESPECIAL
17 según escritura Pública, quedando facultada
18 para la representación, toma de decisiones y
19 suscripción de Actas de las Juntas del
20 Ingeniero FELIPE ACOSTA SALVATIERRA;
21 C) Que se reforma el Estatuto Social en su
22 **Capitulo Segundo: CAPITAL Y ACCIONES**
23 como consecuencia del Aumento de Capital,
24 se reforma la Cláusula Segunda; la misma que
25 dirá: "ARTICULO CUARTO.- El Capital
26 Suscrito de la Compañía es de Cuarenta
27 Mil Dólares De Los Estados Unidos De
28 América (40.000,00) y el Capital





1 Autorizado es de Ochenta mil dólares de los
2 Estados Unidos de América, aumentar
3 el Capital Suscrito en TREINTA MIL
4 acciones ordinarias y nominativas divididos
5 en TREINTA MIL acciones ordinarias y
6 nominativas de un dólar de los Estados
7 Unidos de América cada una, tal como se
8 estipula en el texto que consta en el Acta de
9 Junta General Extraordinaria de Accionistas
10 del veinte y ocho de noviembre del dos mil
11 diecisiete, que se inserta en esta
12 escritura como parte integrante de ella. **D)**
13 Que todos los accionistas suscriptores, son de
14 nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA:**
15 **DECLARACIÓN ESPECIAL.-** El señor
16 **ECONOMISTA LUIS PATRICIO ROJAS**
17 **ARIAS**, en su calidad de Gerente General de
18 la **COMPAÑIA AQUAFIT S.A.**, declara bajo
19 juramento que se encuentra correctamente
20 integrado el capital, cumpliendo de esta
21 manera con lo dispuesto en la Resolución
22 respectiva emitida por el Señor
23 Superintendente de Compañías. Así mismo
24 declara bajo juramento que la compañía de su
25 representación no mantiene contrato de obra
26 pública con el estado, ni con ninguna de las
27 instituciones que lo conforman. **QUINTA:**
28 **DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se adjunta a





COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 906288
 Cta. Corriente: 29609756 Nombre: AQUAFIT SA

	Moneda	Origen	Moneda	Destino	Dólares
Efectivo:		740.71		740.71	
Cheque Banco:		0.00		0.00	
Cheque Banco Local:		0.00		0.00	
Cheque Otras Plazas:		0.00		0.00	
TOTAL:		740.71		740.71	N. Octo.:

45V3 KHT 1 2017/12/19 10:13:10

GUAYACUIL S.A.
 GUAYACUIL S.A.
 19 DIC 2017
 GUAYACUIL S.A.

Aumento de Capital.

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información COD 1100045

DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL
 SANTA ELENA *Ene 3 del 2018*

[Handwritten Signature]

Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
 NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTON SANTA ELENA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República de Ecuador, a las once horas del día 28 de noviembre del 2017, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía Aquafit S.A., ubicadas en el Kilómetro 2 de la vía Ancón, en la Planta de la Compañía, comparece la accionista: María Belén Acosta Salvatierra y representando al Ing. Felipe Acosta Salvatierra según escritura pública de PODER ESPECIAL quedando facultada para la representación, toma de decisiones y suscripción de actas de las Juntas; que constituyen el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en un 100%, con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Aumento de capital;
2. Reforma la cláusula segunda del estatuto de la compañía. Y
3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública respectiva.

Preside la sesión la Ing. Evelyn Figueroa García en calidad de Presidenta de la Compañía y como secretario el Econ. Patricio Rojas Arias, en calidad Gerente General de la compañía. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la que ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentra presente la accionista y apoderada del segundo accionista que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día y se procede a tratar el primer punto, Aumento de Capital.

La accionista María Belén Acosta Salvatierra, manifiesta que con la finalidad de solventar mejor los requerimientos de la Compañía se hace indispensable aumentar el capital suscrito a CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en consecuencia el Capital Autorizado sea de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA incrementándose en TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Y La Junta General luego de escuchar los motivos que dio el proponente de la moción y las intervenciones de los accionistas con respecto a la necesidad del aumento del capital suscrito, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Que la Compañía cuente con un capital suscrito de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el Capital Autorizado de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo tanto aumentar el capital suscrito en TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los mismos que serán utilizados de los recursos



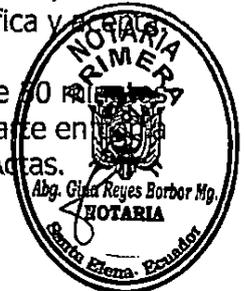
facultativas VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 29/100 y SETESCIENTOS CUARENTA CON 71/100 en efectivo; los mismos que serán depositados en la cuenta corriente de la compañía para la emisión de TREINTA MIL acciones nuevas, ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una de ellas.

2. Que las nuevas acciones sean suscritas de la siguiente manera: suscribe el Ing. Felipe Acosta Salvatierra, quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y suscribe la señorita María Belén Acosta Salvatierra, quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; suscribiendo así las nuevas TREINTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Por lo tanto la Junta por unanimidad aprueba que el Ing. Felipe Acosta Salvatierra y señorita María Belén Acosta Salvatierra suscriban las nuevas acciones de la compañía que ascienden a un valor de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, utilizando para ello LAS RESERVAS FACULTATIVAS. Para dar efecto a lo acordado firma la Señorita María Belén Acosta Salvatierra accionista y representante del Ing. Felipe Acosta Salvatierra.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto sobre: Reforma del Artículo del estatuto de la compañía, la Junta resuelve también por unanimidad reformar la Cláusula Segunda Del Estatuto Social, la misma que dirá: **Capítulo Segundo: Capital y Acciones: Artículo Cuarto:** "El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el Capital Autorizado es de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en CUARENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Luego de aprobar el segundo punto se trata el tercer y último punto que consiste en autorizar a la Presidenta y al Gerente General de la compañía Aquafit S.A. para que otorguen la escritura pública respectiva, posterior a las deliberaciones del caso la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a la Presidenta y al Gerente General de la Compañía para que suscriban la escritura pública de aumento de capital de la compañía y reforma del estatuto en la forma acordada y para que realice los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este trámite. Los accionistas comparecientes a esta Junta General, manifiestan que las decisiones que han sido tomadas y que se encuentran expresadas en este documento son producto del acuerdo unánime entre ellos y por lo tanto; la Junta General los ratifica y aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en el acta certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.



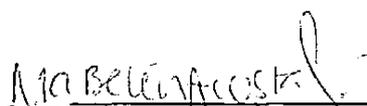
MBAS

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía.

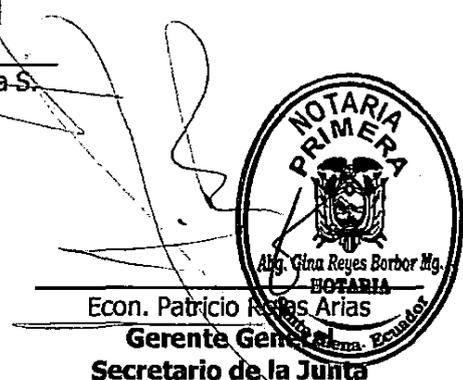
LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
FELIPE ACOSTA S.	5000	5000	50.0%
MARIA BELEN ACOSTA S.	5000	5000	50.0%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.


Sra. María B. Acosta S.
Accionista


Ing. Evelyn Figueroa García
Presidenta de la Junta


Econ. Patricio Rojas Arias
Gerente General
Secretario de la Junta





PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA
AQUAFIT S.A. R.U.C. 0992426578001

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Santa Elena, 30 MAY 2017

Economista
Luis Patricio Rojas Arias
Ciudad.-

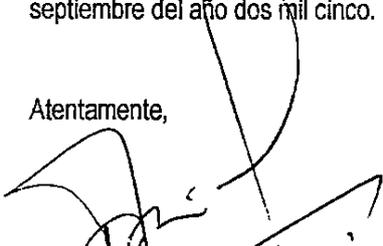
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AQUAFIT S.A.", reunida el día de hoy la resuelto RATIFICAR su designación en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía, mismo que está vigente desde el 01 de enero de 2013.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

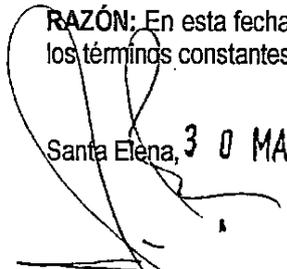
Las atribuciones del GERENTE GENERAL están contenidas en el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía que constan en la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil del Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini el diecinueve de agosto de dos mil cinco en inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veinte de septiembre del año dos mil cinco.

Atentamente,


Carlos Alcivar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "AQUAFIT S.A." en los términos constantes en el presente nombramiento.

Santa Elena, 30 MAY 2017


Luis Patricio Rojas Arias
C.C. 1701227751



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2017- 1271

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 882 a 885 con el número de inscripción [REDACTED] (LAQUANITA S.A. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Registrador Municipal (de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena); ([ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO con el cargo Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena).



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina Telf. 2943-446

DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.

03 ENE 2018

SANTA ELENA,

[Handwritten Signature]

Ab. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ELENA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992426578001
RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AQUAFIT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO
CONTADOR: TOMALA PLUA KATTY BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/09/2005	FEC. CONSTITUCION:	20/09/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGUA PURIFICADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Carretero: VIA SANTA ELENA - EL TAMBO Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO TÉCNICO SANTA ELENA Email: contabilidad@aquafit.com.ec Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300 Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Celular: 0968684841

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 51 SANTA ELENA

CERRADOS: 2

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Notary stamp and signature]
NOTARIA PRIMERA
HOTARIA
 Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
 Santa Elena, Ecuador

SERVICIO DE RENTAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSTA260915 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 27/06/2017 11:29:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992426578001

RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 15/10/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGUA PURIFICADA
VENTA AL POR MAYOR DE AGUA PURIFICADA
VENTA AL POR MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL COLEGIO TECNICO SANTA ELENA Carretero: VIA SANTA ELENA - EL TAMBO Email: contabilidad@aquafit.com.ec Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300 Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Celular: 0968684841

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 20/09/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 20/07/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 11 Referencia: FRENTE AL BANCO DE GUAYAQUIL Manzana: 201 Bloque: A Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Oficina: PB7 Celular: 0993887325 Email: javiercj13@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los datos de identidad y calificación de actividad original presentados, concuerdan al 100%.

Fecha: 27 JUN 2017

Firma del servidor responsable

Usuario: [Firma]



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSTA260915 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 27/06/2017 11:29:47



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992426578001
RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT. 14/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 24/08/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUAN PABLO ARENA Número: 332 Intersección: PADRE SOLANO - ALEJO LASCANO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 043831640 Email: contabilidad@aquafit.com.ec Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300



**DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL.**

SANTA ELENA, 03 ENE 2018

[Signature]
Ab. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ELENA
EN NOTARIA
Santa Elena, Ecuador

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se declara que los documentos
identificados y certificados de autenticidad
originales presentados pertenecen al
contribuyente

Fecha: 27 JUN 2017

[Signature]
Firma del servidor responsable

Usuario: [unreadable]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSTA260915 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 27/06/2017 11:26:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **170122775-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DISTRIBUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** V1244V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS MATILDE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-27

[Firma]

[Firma]



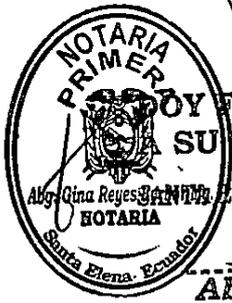
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA N° **034 - 304** VILZERO **1701227751** CÉDULA

ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 2**
RAQUITO PARROQUIA

[Firma]



COPIA FIDEL: QUE LA COPIA ES IGUAL SU ORIGINAL.

SANTA ELENA, 03 ENE 2018

[Firma]

Ab. Gina Reyes Borbor Mg.
 NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTÓN SANTA ELENA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701227751

Nombres del ciudadano: ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROJAS LUIS VICENTE

Nombres de la madre: ARIAS MARIA MATILDE

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: MAURA TERESA DE LA CRUZ PERERO - SANTA ELENA-SANTA ELENA-NT 1 - SANTA ELENA - SANTA ELENA



N° de certificado: 183-082-27107



183-082-27107

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 fin de que usted se sirva insertar en el texto de
2 esta escritura, copia debidamente certificada
3 del Nombramiento del Gerente General y
4 Representante Legal, del señor
5 **ECONOMISTA LUIS PATRICIO ROJAS**
6 **ARIAS;** copia del Acta de Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la
8 **COMPAÑIA AQUAFIT S.A.;** celebrada el
9 veinte y ocho de noviembre del año dos mil
10 diecisiete; copia del Cuadro de Suscripción del
11 Aumento de Capital; copia del Contrato de
12 Suscripción de Acciones. Agregue usted
13 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
14 para la completa validez del presente
15 instrumento. Hasta aquí la minuta que queda
16 elevada a escritura pública, la misma que se
17 encuentra firmada por la **ABOGADA**
18 **ANA LUCIA FERNANDEZ BENITEZ.**
19 **MATRICULA NUMERO VEINTICUATRO**
20 **GUIÓN DOS MIL QUINCE GUIÓN**
21 **CINCUENTA Y UNO. AFILIADA AL**
22 **CONSEJO DE LA JUDICATURA - FORO**
23 **DE ABOGADOS.** Para la celebración
24 y otorgamiento de la presente escritura
25 se observaron los preceptos legales que
26 el caso requiere; y, leída que le fue por
27 mí la Notaria, al compareciente,
28 aquel se ratifica en la aceptación de su





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

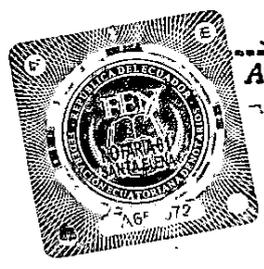
contenido se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-



~~ECON. LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS~~
C.C. 1701227751 C.V. 034-304
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
AQUAFIT S. A.
RUC.0992426578001


Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTA ELENA

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta Primera Copia en firme, rúbrico y sello, en la misma fecha de su otorgamiento




Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTA ELENA



Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

0 En esta fecha, Cinco de Enero de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
1 instrumento público de:AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO (Referencia 1),
2 con la partida Número TERCERO del Libro 2018-6, Folios 29 a 45,
3 celebrado entre los siguientes interregistros MERCANTIL DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA en calidad de
4 COMPAÑÍA) ..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Santa Elena, viernes, 05 de enero de 2018

Impreso a las 10:26:49

freddy



Ab.D. Gloria Isabel Almeida Pazale

Firma de la Registradora

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

RECIBIDO
10:00 T/M